

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Letra "H" y teniendo en cuenta las razones invocadas,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) a partir del día de la fecha y hasta el 15 de julio del corriente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Letra "H" en reemplazo del señor Luis Segundino Pujol quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

Luis Segundino Pujol

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN